



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00250831-UNC-ME#FL Designación Prof. Delicia

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica del Profesor Darío Daniel DELICIA (Leg. Univ. N° 45.026) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DEL LENGUAJE - SECCIÓN ESPAÑOL- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Licencia tramitada por la Profesora Freytes por EX-2023-00287826.

El Orden de mérito de la Selección Docente sustanciada en 2011.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino al Profesor Darío Daniel DELICIA (Leg. Univ. N° 45.026) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS DEL LENGUAJE - SECCIÓN ESPAÑOL- desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2º- El Señor Profesor Darío Daniel Delicia deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comunicar y dar forma.

MEG